

Nota de Prensa N° 130/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE QUE ESTUDIANTES ACCEDAN AL SERVICIO EDUCATIVO EN LAMBAYEQUE

- ***Más de 8000 estudiantes accedieron tardíamente a la educación a distancia en el 2020.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional y a la Gerencia de Educación aplicar estrategias que ayuden a mejorar la situación del sector educación en la región, ya que durante el 2020, debido a la pandemia por el COVID-19, un total de 15 018 estudiantes no tuvieron acceso al programa “Aprendo en casa”, por lo que urge mejorar dicha situación para el periodo 2021.

En una segunda supervisión a las UGEL de la región, realizada entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre del año pasado por la institución, a fin de conocer las dificultades presentadas al cierre del año escolar, se encontró que 15 018 estudiantes no tenían acceso al programa “Aprendo en casa”, lo que representa el 7 % del total de escolares matriculados en las tres UGEL de la región. La UGEL Lambayeque fue la única que reportó que 8996 estudiantes accedieron tardíamente a la educación a distancia; sin embargo, la misma entidad indicó que los colegios de su jurisdicción no realizaron planes de recuperación de clases para sus estudiantes, situación que también afecta a las y los escolares.

Sumado a ello, se identificó que durante el año 2020 un total de 9005 estudiantes de 1319 instituciones educativas del departamento esperaban la entrega de tabletas para acceder a la nueva modalidad de educación a distancia; sin embargo 8973 no recibieron ningún equipo electrónico perjudicando su acceso a la educación.

Se identificaron también diversos problemas que no permitieron implementar la educación a distancia, como la falta de dominio de las TIC por parte de los docentes, que las familias no contaban con un celular, la falta de señal de telefonía móvil, de internet en la zona rural y de señal de radio y televisión, además de la situación económica de las familias y algunos casos de niñas y niños que trabajan.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque recomendó al Gobierno Regional gestionar estrategias que permitan contribuir con el acceso a la educación a los más de 215 000 estudiantes de la región, para que este año, aún en medio de la pandemia, se pueda garantizar el derecho a una educación de calidad. La oficina defensorial señaló que estará vigilante de las acciones que se realicen en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Lambayeque, 28 de enero de 2021